

LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS É INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 10 DE FEBRERO, DE 1888.

NÚM. 4

SUMARIO:

TEXTO:—*Crónica General*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Revista musical*, por Fausto Manzanec y Montes;—*Los Remontados*, por J. Atayde;—*Madrid por Alfonso VI*, por J. de la Puerta Vizcaino;—*La homeopatía y la alopatía*, por el "Dr. O'Delgorth";—*Tinong*, por W. Retana;—*Casino Militar*, por S.;—*Mesa Revuelta*.
FOLLETIN:—*El Indio Batangueno*, por W. E. Retana.

CRÓNICA GENERAL

La tarea de hacer crónicas, ó la acción de *cróniquear*.—verbo que, si bien no se encuentra en el Diccionario, tiene una significación que fácilmente se le alcanzará á mis lectores,—es. á par que difícil, un tanto espinosa, sobre todo cuando el que la ejecuta carece, como yo, de las dotes que se requieren.

Por fortuna no trato de conquistar alabanzas, sino bondadosa indulgencia.

Por lo demás, perdónese me la precedente digresión, siquiera sea en gracia de su brevedad.

La situación de Europa continúa poco más, poco menos, lo mismo que como ya tenemos manifestado á nuestros lectores.

Sin embargo, en nuestro deseo de decir algo, ya que tan escasa se presenta la corriente de nuevas noticias, y valiéndonos de un símil extravagante, procedimiento hoy tan en boga entre los escritores, expondremos que la política internacional de aquél continente, aseméjase á una guitarra andaluza, puesta en manos de ese gran *tocaor* diplomático llamado Bismarck, que actualmente se pasa el tiempo templándola y acariciando sus cuerdas; las cuales, á nuestro entender, representan: Turquía la *prima*, Francia la *segunda*, Austria la *tercera*, Italia la *cuarta*, Rusia la *quinta* é Inglaterra el *bordón*, nombre con el que los guitarristas designan á la *sesta*.

Nuestros lectores ya saben cuáles son las cuerdas que primero saltan, al apretar las clavijas.

Los telegramas del último correo del mes anterior, que alcanzan hasta el 21 del mismo, nos notifican que la prensa de Viena estaba publicando violentos artículos contra el Czar de Rusia, desmintiendo las seguridades de paz ofrecidas por este Soberano, cuyo Imperio continuaba por otra parte concentrando mayor número de tropas en la frontera de Hungría.

Que otra brigada de las fuerzas italianas había recibido la orden de embarcar con destino á Massowah, aumentando la importancia que ofrece para el Gobierno de Roma; la guerra de Abisinia, y que el Empera-

dor de Alemania, había manifestado en su Mensaje á la Cámara, que si bien tenía esperanza de conservar la paz, era forzoso aprobar de un modo inmediato el nuevo *Bill* ó ley de la Landwehr.

La actividad que despliega Francia en la organización más perfecta de su Ejército, los comentarios á que ha dado pábulo la falsificación de despachos ó documentos presentados al Czar y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores; las grandes nieblas que han reinado últimamente en Inglaterra y norte de Francia; el voto de confianza concedido al Ministerio por la Cámara de Diputados de París con referencia al Consejo Municipal; algunos disturbios en Escocia promovidos por los Crofters, y no haberse podido resolver todavía la importante cuestión de Pesquerías que mantienen Inglaterra y los Estados-Unidos; puede decirse que completan el cuadro de noticias que merecían fijar la atención.

Después llegó el día 7 por la noche, el correo de la *Mala francesa*.

Las noticias del extranjero no alteran las anteriores y demuestran por el contrario la situación política algo más violenta.

Se teme la existencia real de un tratado ofensivo y defensivo entre Francia y Rusia, en cuyo caso una aproximación de Inglaterra, destruiría fácilmente el equilibrio que sostiene la triple Alianza.

El pliego oficial de Madrid trajo bastante movimiento en el personal de la Administración de estas islas.

El Sr. Sagasta había pronunciado un magnífico discurso en el Senado defendiendo las reformas militares, que ya parece serán un hecho en breve.

Al ministro de la Guerra Sr. Cassola, así como á algunas personas de su amistad, habíales tocado el premio mayor de la Lotería de Navidad; de lo cual nos alegramos sinceramente.

El general Ibañez, tan conocido por sus grandes dotes científicas, entre propios y extraños ha sido nombrado Presidente del Círculo militar de Madrid.

Estudio sobre las enfermedades de los climas cálidos ó Patología Exótica, se intitula una obra que acaba de publicar en la Península el Doctor D. Francisco Granizo Ramírez á la que prodiga grandes elogios la prensa.

Excusado es añadir que su estudio debe ser interesante para la ciencia médica de estos países tropicales.

Otro libro que estará seguramente excitando la curiosidad de nuestro Ejército y Armada, es *La vida militar en España*, que está editando la acreditada casa de los Sucesores de N. Ramírez y Comp., de Barcelona, en el cual excelente trabajo, no sabemos qué admirar más; si la riqueza tipográfica, que puede competir con lo mejor de su género en el extranjero, si el correctísimo y brillante texto de su autor el capitán teniente de Infantería D. Francisco Barado, ya venta-

josamente conocido en el mundo de las letras, ó los notabilísimos dibujos del capitán de Artillería D. José Causachs, que ocupa hoy el primer puesto en España, como pintor de asuntos militares, y acaso el primero de Europa también, alcanzando su reputación el justo título de gloria nacional.

Filipinas progresa. Hé aquí un hecho indiscutible, cuya causa no nos es preciso explicar, por lo muy conocida que nos es á todos.

Las reformas vienen siendo continuas, pero mesuradas, como conviene para no desviarse del hermoso camino que conduce al estado ideal, cuando se preparan y meditan las transiciones.

Los que residíamos en el Archipiélago hace tan sólo 15 años, no esperábamos, dicho sea con franqueza, que en tan corto plazo, viniesen tanto adelante y tanta civilización; contanto sobre todo con circunstancias y condiciones especiales que no debemos olvidar un momento; porque las necesidades, para ser atendidas, es fuerza como principio social, estudiarlas y comprenderlas antes de ser satisfechas.

Nos inspira las anteriores palabras, la satisfacción que sentimos al observar el movimiento material é intelectual que cada día se agita con mayor vigor en esta bellísima provincia española.

Hoy, para dar cuenta á nuestros lectores de los acontecimientos locales de que más se ha hablado durante la última decena transcurrida, nuestro espíritu vaga entre reflejos y sombras al mismo tiempo, circunstancia que aquéllos pronto podrán apreciar.

Aunque el edificio es poco apropiado para el objeto, y hace tiempo que Manila no debiera carecer de un buen teatro, actúa hoy en el de Tondo una compañía de ópera, que tiene muy complacido al público, pues que, á juzgar por las tres primeras representaciones, es indudablemente su conjunto lo mejor que desde hace muchos años habíamos oído.

No nos incumbe hacer crítica alguna sobre el verdadero mérito de los artistas; tarea reservada en esta publicación, á uno de nuestros compañeros, y únicamente ponemos de manifiesto las impresiones que hemos notado en el ya referido público, objetivo constante de nuestro interés y predilección.

Parece que adelanta el proyecto de establecer una *Sociedad musical* con el título de *Santa Cecilia*, cuyos Estatutos ha empezado á publicar en folleto aparte nuestro estimado colega *El Comercio*.

La idea merece nuestra más sincera aprobación, dada la verdadera utilidad que representa.

El jueves de la semana pasada, se verificó en el Paraninfo de la Universidad un Acto literario, dedicado á Santo Tomás de Aquino, que revistió mucho lucimiento. Presidió el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis y tomaron parte varios aprovechados alumnos de aquel benéfico Centro de enseñanza.

A las cinco y media de la tarde del día 1.º del actual, falleció en su casa de Santa Ana, después de larga enfermedad, el Excmo. Sr. D. Lope Gisbert, Director gerente de la Compañía Trasatlántica de la Península y Jefe comisionado con amplios poderes para el establecimiento de la General de tabacos en estas Islas.

Grande y sensible ha sido para aquélla y para sus numerosas afecciones tanto en la Capital como en muchos puntos del Archipiélago, esta irreparable pérdida.

El Excmo. Sr. General Moltó, pariente y amigo del finado, profundamente afectado por la citada desgracia, le acompañó constantemente, sin separarse después de

su lado durante los últimos momentos, en los que reveló el Sr. Gisbert, toda la resignación y entereza peculiares de los grandes caracteres.

Al siguiente día, verificóse el entierro, que presidió el General segundo Cabo en unión del Jefe actual de la Compañía, los parientes albaceas y Señores General de Marina y Director de Administración Civil; asistiendo otras Autoridades, Subinspectores generales de las Armas, Intendente, representaciones del Cabildo y Ordenes Religiosas, gran número de Jefes y Oficiales, diferentes ramos de guerra y administración, así como los pertenecientes á la Empresa Tabacalera é infinidad de particulares; constituyendo la verdadera demostración del respeto y simpatías de que gozaba el que fué en vida, admirado por su raro talento y notables cualidades.

Este hombre de mérito extraordinario, cuyos vastísimos conocimientos en todas las ciencias, hemos tenido ocasión de apreciar muy de cerca, acompañándole en diferentes excursiones al interior de Luzón y territorio de *Igorrotes*, amante apasionado del estudio y observador profundo, á cuya clarísima inteligencia nada se ocultaba; con el modesto título de *Notas para la Compañía* había hecho un voluminoso trabajo referente á Filipinas, de tal importancia para el conocimiento general del país, y de tan preciosas apreciaciones, que lo constituyen una verdadera joya.

No dudamos que comprendiendo su importancia la Compañía, habrá de darlas á luz en la Península; pues ellas vendrían hoy á representar el complemento de la interesante é inolvidable obra del sabio D. Patricio de la Escura. Sus proyectos en la gestión de la Compañía Tabacalera, eran vastísimos y producto no tan sólo de aquella imaginación realmente extraordinaria, sino que también de su constancia en el trabajo y actividad vertiginosa.

Había desempeñado el Sr. Gisbert distintos é importantes cargos, entre ellos las Direcciones de Rentas y Aduanas en el Ministerio de Hacienda; fué Sub-Secretario del de Gobernación con Romero Robledo, que le distinguía en alto grado; Intendente general de Cuba; habiendo rehusado en distintas ocasiones el puesto de Ministro, el que se le brindó siempre con empeño, muy especialmente en su último viaje á Madrid, cuando el Sr. Cánovas le quiso detener para que se encargara de la cartera de Ultramar.

También fué Director del Banco Hispano-Colonial de la Habana; abogado y licenciado en ciencias, contemporáneo de Alonso Martínez, á quien le unían estrechos lazos de amistad.

Poseía con la mayor perfección los idiomas inglés, francés é italiano.

Era discreto escritor y orador de abundante y fácil palabra y agudísima frase, cual hubo de comprobarlo en el Congreso, siendo Diputado, y como hemos podido reconocerlo los que pertenecemos á la Real Sociedad de Amigos del País, de la que fué Director el ilustre finado.

Constituye un dato importantísimo en la necrología de la persona á quien nos referimos saber que hallándose de Presidente de la Comisión Financiera de Londres, gestionó con tanto acierto los intereses del Estado, que hubo de conseguir una notable disminución en nuestra deuda.

Al hablar del destino anterior, no es extraño que movido por el sentimiento filial, me atreva á recordar que ejerciendo igual cargo mi adorado padre, Joaquín Scheidnagel (q. p. d.), el año 1851, mereció premio del Gobierno por razón completamente idéntica.

Volviendo al Sr. Gisbert, no podemos tener reparo

en asegurar que acaso será muy difícil, su reemplazo en la Compañía, si tenemos presentes aquellas sobresalientes y universales condiciones.

Toda la buena sociedad de Manila ha concurrido durante estos días al Palacio de Santa Potenciana, con objeto de dar el pésame al General Moltó y su apreciable familia.

He aquí ahora el texto de los dos telegramas que han publicado los periódicos diarios y cuya copia tuvo la bondad de remitirnos nuestro bondadoso y distinguido amigo el Sr. Iglesias, Jefe hoy de la Compañía general de Tabacos:

“Barcelona 3 de febrero de 1888.

“Consejo impresionado profundamente noticia fallecimiento Don Lope, víctima cumplimiento de su deber, me encarga diga á V. en su nombre y en el particular de su Presidente, procure en representación de la Compañía, que entierro, funerales y demás se haga cuanto pueda enaltecer memoria finado, tributando á su recuerdo todos los testimonios de estima, consideración y reconocimiento que por su noble proceder se había conquistado de la Compañía.—*Mirales.*”

“Barcelona 3 de febrero de 1888.

“Consejo acuerda costear mausoleo D. Lope, como testimonio aprecio y afecto, y para ejemplaridad empleados Compañía, desea, si posible, se coloque en capilla proyectada fábrica. Solicite esto autoridades. Escribimos.”

Descanse en paz el que tantos merecimientos reunía!
¡Lástima grande, que así como en el mundo se heredan los bienes materiales, no puedan heredarse los tesoros de la inteligencia!

MANUEL SCHEIDNAGEL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS.

IV

La creación de la Intendencia ha sido la transformación de más importancia y consecuencias que ha sufrido la organización de la Hacienda pública.

Al principio todo fué confusión y dudas respecto á sus facultades; los asuntos se desviaban de su marcha y se desnaturalizó su institución haciendo poco caso de la importancia de sus funciones y autoridad; pero esto era accidental, pues dentro de lo que parecía confuso todo era ordenado, como lo ha demostrado el tiempo.

Muchos disgustos recogieron los Intendentes y los que tenían á su cargo los intereses de la Hacienda, cuya competencia no era bien estudiada: por eso sus asuntos se hallaban y se hallan sujetos á anejas jurisdicciones.

Al establecerse la Intendencia en 1784, no se señaló al Intendente atribuciones propias; se dijo en Real orden de 26 de julio de 1784 al Intendente D. Ciriaco González Carvajal, que acordara con el Gobernador sus providencias principales, y que fiaba á su prudencia, juicio y celo la armonía y atención que debía guardar al Jefe superior; encargo de tal entidad que de él dependía la buena administración de los ramos del Tesoro, pues los Intendentes son unos ministros distinguidos en quienes S. M. tiene mucha confianza.

Los Intendentes fueron ciertamente creados por Felipe V á fin de restituir á su esplendor el gobierno económico, según Real orden de 1718.

El encargo hecho á D. Ciriaco Carvajal en Real orden de 26 de julio de 1784 está concebido en términos vagos, fiándolo todo del criterio personal del Intendente.

Refieren los cronistas que Carvajal era amigo íntimo del Gobernador D. José de Basco y Vargas; con quien marchaba de acuerdo, y estuvieron desavenidos al tratarse de la publicación del estanco del tabaco en las provincias de Camarines y Albay, el año 1785, preten-

diendo el Gobernador Basco que correspondía á su autoridad toda medida que pudiese alterar el orden, y el Intendente, que tal asunto, como de Rentas, correspondía á la suya.

Al cesar en la Intendencia D. Ciriaco Carvajal, pasó este cargo al Gobernador, quien reunía á su empleo las facultades de Superintendente.

Levantóse entonces un sinnúmero de dificultades sobre los límites de su competencia.

La Ordenanza de Intendentes de 1786 eran las instrucciones por las que se guiaban los Superintendentes é Intendentes.

A consulta de este Gobierno se mandó por Real decreto de 16 de diciembre de 1802 que teniendo presente la Ordenanza en sus artículos 20 y 23, era propio de los Intendentes la brevedad en los asuntos de gestión; el estudio y ejecución de trabajos estadísticos de la riqueza pública, población, industria, comercio y demás de estas islas; las relaciones político-económicas de los pueblos; que son autoridad privativa en su administración con el ejercicio y mando de justicia, asistidos de un Asesor á quien habían de consultar todos los asuntos de derecho, y desde luego en todos los que tuviese que ejercer la jurisdicción de Juez de Hacienda, cuya facultad se le encomendó.

No bastó esta declaración para fijar la competencia, decreto primero de deslinde de atribuciones del Intendente.

Concedió el Superintendente al indio Gabriel Canapi, un terreno para estancia de ganados por su legítimo valor, y los Ministros de la Real Hacienda representaron, porque la concesión como derecho correspondía á la Audiencia del Territorio. S. M. declaró en Real orden de 5 de mayo de 1806, que lo que pretendían los Ministros era un despojo de las atribuciones del Gobernador como Intendente, pues estaba reunida la Superintendencia al empleo de Gobernador con toda la autoridad y facultades que le da la Ordenanza de Intendentes en los artículos 72, 78, 196 y 212.

Las desavenencias no cesaron aún entre las autoridades de los Superintendentes é Intendentes y de aquí el ir y venir y tornar del cargo de Superintendente de uno á otro funcionario.

Celoso D. Luís Urrejola al ser nombrado Intendente por el más exacto cumplimiento de sus deberes, desplegó el mayor interés en llenar sus funciones, y ya fuera que en ello hubiese falta de etiqueta ú otro motivo, es lo cierto que el Gobernador Capitán general Don Mariano Ricafort redujo y limitó sus facultades en términos que no parecía la autoridad Económica de las Islas.

En 30 de enero de 1823 pasaron los asuntos contentiosos y judiciales del Intendente á un Juez letrado, hasta 1829, en que volvieron de nuevo á la Intendencia.

En 31 de marzo de 1829 manifestó el Gobernador Don Mariano Ricafort que con motivo de la Real orden de 14 de septiembre de 1824 por la que se mandó unir la Superintendencia al Gobierno de estas Islas, con declaración de que subsistiera la Intendencia en el ejercicio de sus funciones, el Intendente le propuso el límite de las suyas y habiendo hecho instruir expediente para declarárselas, fué tal y tan general la divergencia de los dictámenes que se presentaron, que fluctuando entre incertidumbres lo sometió al juicio del Gobierno de S. M. por número de 1826, desde cuyo tiempo quedó reducida la Intendencia á practicar los arqueos mensuales y balance anual de las Tesorerías; á presidir la Junta de Almonedas y á evacuar los informes y comisiones que se le encargaban; pero habiendo transcurrido más de tres años y sido nombrado D. Francisco Enríquez para relevar á Urrejola con nuevas facultades que le autorizaban para cooperar á la ejecución de Reales órdenes dirigidas al fomento de la agricultura, industria y comercio de que proceden los rendimientos de las Rentas, acordaba, que además de las facultades concedidas al Intendente Urrejola, ejerciera Enríquez la ju-

jurisdicción contenciosa; que estableciera su juzgado y que creara su Secretaría.

Este decreto del General Ricafort se aprobó por Real orden de 11 de noviembre de 1853.

Creada la Secretaría de la Intendencia, pretendió el Secretario tener voz y voto en la Junta directiva, acordándose por Real orden de 28 de noviembre de 1843, que no lo tuviera, porque el Secretario no ejerce acto alguno de propia autoridad, estando completamente subordinado al Intendente.

No es menester hacer reflexiones respecto á la situación en que las medidas del General Ricafort habían colocado la gestión económica, porque de suyo resaltan á los ojos de todos. Así es que no pudieron evitarse cuestiones y decayeron y se delitaron los resultados financieros que la Intendencia tenía el deber de sostener y consolidar.

La Superintendencia de Hacienda ordenó el 17 de noviembre de 1855 que el Intendente preparara y dirigiera los expedientes para la resolución de aquella autoridad; que sólo nombrara á los fieles, estanqueros y subalternos de las Rentas y que todo lo demás del personal lo nombraría el Superintendente, aunque á propuesta de la Intendencia.

Se recibió después el Real decreto de 31 de marzo de 1856 sobre deslinde de atribuciones de la Superintendencia é Intendencia de Hacienda, que se cumplió el 12 de agosto del mismo año.

Este soberano mandato disponía que era de los Gobernadores Superintendentes respecto á la Administración rentística, la alta inspección gubernamental; que era suyo el nombramiento de empleados y su remoción; el ejercicio del veto en las resoluciones del Intendente, la aprobación de los pagos y demás concernientes al movimiento del Tesoro, la designación de visitadores, el despacho de la correspondencia al Gobierno, y que el Intendente sólo tuviera la dirección y gestión de la Hacienda pública, excepto lo que de ésta se encarga al Superintendente.

Conservó la Intendencia las facultades de Juez de Hacienda que ejercía en el Ramo, y como esto no era lo que correspondía al Intendente en lo administrativo, las perdió por Real orden de 16 de diciembre de 1856, que creó un Juzgado especial de Hacienda encomendado á un Juez de primera instancia que debía conocer de todas las causas, jurisdicción que se limitó después al territorio de Manila por Real orden de 20 de junio de 1860, declarándose Jueces natos de Hacienda á los Alcaldes de provincias, Juzgado especial que desapareció en el decreto de unificación de fueros.

Ya se conocían en las islas los Reales decretos de 6 y 7 de marzo de 1855 sobre el sistema de contabilidad, que da severa competencia á la jurisdicción de Hacienda y no hubo más remedio que ceder la Ordenación de Pagos al Intendente, por decreto de la Superintendencia de 25 de agosto de 1856.

Esa ley de contabilidad se escribió como si se tratase de un libro de jurisprudencia, porque define hechos, acciones, personas y derechos, que hizo formar mejor juicio del interés y competencia del Centro financiero de que venimos tratando.

En tal situación fué expedido el Real decreto de 13 de enero de 1865, en cuya exposición se dice, que la organización y atribuciones de la Hacienda exigía una reforma que almonizara su ejercicio con las mejores prácticas de la Administración pública, pues la Superintendencia, que era sólo dirección, procuró abarcar la acción de los centros, y de aquí que el Real mandato dividiese las funciones de Hacienda en funciones de Gobierno, funciones de Administración y de examen y feneamiento de cuentas: las primeras corresponden al Gobernador general, las segundas al Intendente y las terceras al Tribunal de Cuentas. Así, el Gobernador gobierna, el Intendente administra y el Tribunal de Cuentas fenece las responsabilidades de los cuentadantes.

Al Intendente, por su autoridad, y auxiliado de las ofi-

cinas en las cuales se divide la gestión, su contabilidad y su liquidación, le corresponde la dirección inmediata de la gestión de la Hacienda, la aplicación de las leyes y reglamentos que no sean de las funciones de Gobierno, dirime las apelaciones y consultas del Ramo, la distribución de fondos, la Ordenación de Pagos por medio de un delegado, la suspensión de empleados como corrección disciplinaria,—dando cuenta,—el nombramiento de empleados subalternos. la propuesta al Gobierno de toda medida que pueda mejorar el estado de la Hacienda y su administración.

El Intendente, en el orden gerárquico, está subordinado al Gobernador general, según el Real decreto de contabilidad de 12 de septiembre de 1870; pero como autoridad económica depende sólo del Ministerio de Ultramar, y tiene por eso en los hechos contables autoridad y vigilancia sobre las oficinas de la Hacienda, cuida de la más equitativa distribución de las contribuciones, fomenta las rentas, propone las mejoras de que son susceptibles, comunica las órdenes que recibe del Ministerio y cuida de su cumplimiento.

Sus decisiones causan estado si no se apela de ellas para ante el Ministerio de Ultramar ó por la vía contenciosa, cuando ésta proceda.

Para que el Gobernador pueda ejercer las funciones de Gobierno, el Intendente le pasa un índice de sus resoluciones.

Acuerda con el Gobernador general los asuntos de su competencia y los Jefes de los centros acuerdan con el Intendente los asuntos que necesitan su autorización.

Como autoridad que depende del Ministerio de Ultramar, los decretos del Intendente no pueden ser juzgados por el Tribunal de Cuentas. Así lo dice la Real orden núm. 1581 de 4 de noviembre de 1873.

Por circular de 15 de diciembre de 1886 la Intendencia ha dispuesto que todo lo relativo al personal ella se encarga de comunicarlo á todas las Administraciones centrales y provinciales, quedando así en su archivo todos los expedientes del personal de Hacienda.

El Intendente, por razón de su cargo es Consejero neto de Administración, Presidente de la Sección de Hacienda, Presidente de la Junta de Jefes y de Aranceles, Vocal de la Junta de Autoridades, Vocal de la Junta de Obras pías, por Real orden de 27 de noviembre de 1835; Presidente de la Junta de Almonedas, por el art. 164 de la ordenanza de Intendentes y Real orden de 17 de diciembre de 1854, que deben verificarse en la casa Intendencia, según Real orden de 6 de noviembre de 1786.

Dijimos que la gestión estaba dividida en las Administraciones centrales y provinciales, y de ellas trataremos en los artículos siguientes.

J. DE LA ROSA.

REVISTA MUSICAL

RIGOLETTO—HERNANI—TROVADOR

NINGÚN compositor de la época moderna, y mucho menos de la antigua, ha alcanzado á nuestro juicio la popularidad de Verdi. Desde que en 1839 estrenó en el teatro de Milán su primera ópera *Oberto, Conte di San Bonifacio*, su numen ha producido un número inmenso de obras que, estrenadas con mayor ó menor fortuna, han llegado á ser en general del dominio público, alternando algunas de sus melodías con las mismas canciones populares de determinados países.

En Madrid, cuyo pueblo carece, ó poco menos, de todo sentimiento músico, razón por la cual va buscando de esta y de la otra región de España aquellos cantos populares que más le agradan para hacerlos suyos, por la falta absoluta de inventiva y de condiciones para tenerlos propios; en Madrid, digo, es tan frecuente oír cantar al pueblo cualquier melodía cursi de la *Traviata*, como una petenera ó una jota.

Y es que en la música de Verdi, sobre todo la que constituye

lo que ha dado en llamarse *la primer manera* de este gran compositor, suele notarse un abandono frecuente de todas las reglas artísticas, originado quizás por el deseo constante de originalidad de Verdi, abandono que, como por la mano lleva á este compositor al amaneramiento, por el exceso de melodía, que hace imposible que todas sean igualmente inspiradas.

La música de Verdi, con frecuencia es música *indocta*—si cabe la palabra—con frecuencia también, siempre que el Maestro ha invocado en vano el auxilio de su poderosa inspiración, dejenera en cursi y amanerada, pero en cambio, sin excepción es pegadiza y de retención fácil. He aquí por qué muchas de sus óperas no han podido resistir el análisis de la crítica, sin embargo de lo cual se cantan cada día, y hasta las elige artistas de mérito para lucir sus facultades por estar ordinariamente alta su *tessitura*.

No es esto decir que Verdi, desconozca el arte en que tantos triunfos ha alcanzado: lejos de cometer tal desacato, reconocemos como el primero á través de los defectos apuntados, el genio poderoso de Verdi y su conocimiento de cuantos secretos encierra el arte musical, de todo lo cual son buena prueba "Rigoletto," "Aida" y alguna otra de sus óperas, escritas cuando emulado por la preponderancia de la música de Meyerbeer que relegaba sus obras á segundo término, se propuso Verdi luchar de frente con el genio musical de su tiempo, hasta morir ó quedar victorioso en la demanda. Dios, que suele disponer frecuentemente lo contrario á lo que el hombre propone, dispuso en esta ocasión que ninguno de los extremos del dilema pensado por Verdi tuviese realización, y así ni logró perecer en la contienda, ni mucho menos vencer y superar al gran Meyerbeer que es á la música dramática lo que Bethoven á la sinfónica.

Dijimos antes que dominaba en Verdi el deseo de originalidad, y en verdad que no nos arrepentimos de haberlo dicho.

No de otro modo se explica el contraste extraño que produce en alguna de sus óperas—*Nabucodonosor*, *Hernani* misma y otras—el abuso del metal, con la pobreza de la armonía y mala repartición de las sonoridades de la orquesta, que en todas estas obras es mera parte acompañante, en la cual Verdi no se cuidó, más que de que sobresaliese el metal cuando menos el público lo esperase.

Este mismo deseo de originalidad, guiándole por mejores derroteros, nos ha proporcionado después ocasión para saborear las bellezas y admirar el conocimiento profundo del arte que en *Aida* se encierran, y ha hecho á Verdi producir su *Otello*, obra con la

cual ha llegado á la cima de su gloria al propio tiempo que al ocaso de su vida: váyase pues lo uno por lo otro.

Apuntadas estas ideas sobre la música de Verdi, vengamos al objeto de este artículo ó sea á las representaciones de *Rigoletto*, *Hernani* y *Trovador*, llevadas á cabo por la compañía de ópera Italiana que actúa en el teatro de Tondo.

Sin contar *Aida* y *Otello*, obras de género y factura completamente distintos á las demás de Verdi, es "Rigoletto" á nuestro juicio, la mejor obra de este compositor: el hermoso prelude y toda la escena primera donde la música llega al mayor grado de objetividad posible, el cuarteto, sobre todo, número magistral que ha bastado para inmortalizar el nombre de su autor, revelan desde luego un compositor de genio poderoso é incuestionable.

Algo parecido sucede en *Hernani*, obra que aunque muy inferior á *Rigoletto*, y en la cual buscó Verdi su defensa en los números de conjunto, tiene melodías inspiradas, sobresaliendo el concertante del tercer acto, uno de los números más sentidos de Verdi y el que más vale de toda la obra.

Poco hemos de decir de "El Trovador," obra de todos conocida y en la que se ven al par números de excelente factura y privilegiada inspiración, como el *miserere* y otros que degeneran notablemente por estar hechos sobre motivos vulgares como sucede al coro del tercer acto.

Acaso esta obra revela mejor que ninguna otra el extravagante genio de Verdi, que tan pronto se acerca á lo sublime como degenera en lo vulgar é insípido.

Gran expectación había en el público la noche del domingo 29 del pasado en que inauguraba sus tareas la compañía de Ópera Italiana recién llegada á Manila.

El modo singular cómo esta compañía se había presentado sin previo abono, mostrándose al público antes de abrir aquél en dos funciones extraordinarias, daba crédito á las buenas noticias que de los artistas de Tondo se tenían. Y en efecto, el público que asistió á la representación de *Rigoletto* como el que asistió de la de *Hernani*, no salió defraudado en sus legítimas aspiraciones: ¡ojalá pudiéramos decir otro tanto del que el último domingo y en primera función de abono, acudió á oír *El Trovador*!

No es la compañía que actúa en Tondo cosa excepcional y nunca vista: afirmar esto, sería incurrir en exageración injustificada, máxime cuando sin exagerar sus méritos tiene la compañía los suficientes para hacerse digna de la acogida que el público de Manila la ha dispensado; pero no vacilamos en afirmar que supera á cuantas han actuado en Manila de mucho tiempo á esta parte.

El *cundiman*, mucho más bonito que el *comintang*, vino á la provincia batangueña á competir con éste: la elección no era dudosa, y músicos y poetas dedicáronse al advenedizo; olvidando, casi, su antiguo *comintang*, monótono y pesado. El *cundiman* puede tocarse con toda clase de instrumentos, pero con los de cuerda resulta más clásico y agradable. Reúnense generalmente tres instrumentistas, de los cuales, uno tañe la guitarra de doble cuerda (igual á la que abunda en la Península), otro el *bajo de uña* y el tercero el *bandolón*.

Es el *bajo de uña* una guitarra enorme, cuya caja mide la longitud de 75 centímetros. El brazo,

aunque le salve arma coloso
diré mi amor con ardor.

"Estríbillo:

"¡Ay, qué dolor! ¡Nacú!
¡Ay, qué dolor; que me muero!

II

"Héme con corazón gimiendo,
que en amarte no se cansa;
tú le rechazas, pero insistiendo
en ofrecer servirte con firmeza.

"Estríbillo:

"¡Ay, qué dolor! ¡Nacú!
¡Ay, qué dolor; que me muero!"

Debemos esta traducción al mismo que nos dió las coplas en tagalo, un ex-gobernadorcillo de Balayán que goza entre los de su pueblo fama de literato.

con relación á la caja, es bastante corto, pues que todo el instrumento, incluso el clavijero, no pasa de un metro 25 centímetros. Este guitarrón tiene cuatro pares de cuerdas, y la una de cada par, es de la clase llamada *bordón*. El que lo tañe, para no lastimarse el dedo índice, único con que hiera las cuerdas, pónese á manera de dedal en el extremo de dicho dedo una pieza de asta de carabao que termina en punta y afecta la forma de una *uña* de perro:—de ahí el nombre que dan á esa descomunal guitarra: *bajo de uña*.

El *bandolón* (1) tiene una hechura bastante parecida á la de la bandurria. Mide su caja cosa de palmo y medio, y la distancia que hay de tapa á tapa no excede de siete centímetros. El brazo es corto, y tiene bastantes trastes, si bien no tantos ni tan próximos los unos de los otros como sucede en nuestras bandurrias. Las cuerdas son veinticuatro, dispuestas en seis órdenes de á cuatro cada uno. En la primera serie de cuer-

(1) El *Diccionario* de la Academia (12.ª edición) lo describe así:

"BANDOLÓN. m. aum. de *Bandola*. Instrumento músico semejante en la figura á la bandurria, pero del tamaño de una guitarra. Sus cuerdas, de acero unas, de latón otras, de entorchado las demás, son diez y ocho, repartidas en seis órdenes de á tres, y se hieren con una hojuela de carey ó cuerno."

Nuestros lectores notarán fácilmente que el *bandolón* que que definen los Sres. Académicos no se parece nada, ó casi nada, al que nosotros hemos visto y dejamos descrito más arriba.

La Sra. Pieretti, encargada del papel de Gilda en *Rigoletto*, llenó cumplidamente su misión, y demostró que apesar de su voz un tanto velada en el registro medio, circunstancia frecuente en las *sopranos* de carácter ligero, tiene excelentes condiciones de voz, ya por ser esta flexible en alto grado, ya por manejar con habilidad el registro agudo.

Unido esto á su conocimiento de la escena, hizo que el público la aplaudiese la noche de su presentación y hará seguramente que la aplauda en las sucesivas.

La Sra. Balzofiore, de voz voluminosa que pide á gritos un teatro de mayor cabida y mejores condiciones que el de Tondo, es como tiple dramática, lo mejor que hemos oído en Manila.

Su excelente manera de vocalizar, la pureza de sus notas altas que ataca siempre con precisión y sostiene cuanto quiere, y la habilidad con que modifica una cierta aspereza natural que se observa en los registros medio y bajo de su voz, sumado todo esto con sus excelentes condiciones de artista dramática que siente con pasión y se amolda perfectamente, á las exigencias de cada situación escénica, justifican la acogida cariñosa que el público de Manila ha dispensado á la Sra. Balzofiore, tanto en su papel de Elvira en *Hernani*, como en el de Leonor en *Trovador*.

La Sra. Kunbel encargada de la parte de Magdalena en *Rigoletto* y de la Azucena en *Trovador*, es una contralto cuya voz tiene mejores condiciones en el registro agudo que en los inferiores, hasta el punto de que con poquito más podría desempeñar sin dificultad papeles de *soprano*, lo cual nos hace suponer que esta artista será aplaudida en óperas como Favorita cuya parte de Leonor tiene condiciones para desempeñar con gran éxito.

La Sra. Kunbel, reúne además un conocimiento de la escena que la hizo escuchar grandes aplausos en varias ocasiones la noche que se cantó el *trovador*, sobre todo en el segundo acto de esta obra.

El Sr. Balzofiore que hizo su presentación con el papel de Duque de Mantua en *Rigoletto* y que logro unánimes aplausos tanto en la balada de salida, como en la canción *la donna é mobile*, canta con desembarazo y maneja con arte su voz no muy voluminosa, pero de timbre agradable y simpático, cualidades ambas que tanto en "Rigoletto" como en "Hernani," le han valido ruidosos aplausos y conquistado el aprecio del público de Manila.

Bien quisiéramos poder decir otro tanto del Sr. Villa que hizo su presentación con "El Trovador," mas sea por circunstancias del momento, sea por falta de condiciones, lo que creemos más fundado, la presentación de este artista fué un verdadero fracaso, y

la cortesía nos releva de la obligación de hacer su juicio.

Sólo en el inesperado caso de que la dolorosa sorpresa del domingo se repitiese, tomaríamos la palabra para hacer ver á la compañía de Tondo las consideraciones que se merece un público que tan cariñosamente la ha acogido.

Y héténos á punto de principiar el juicio del artista más artista de cuantos se han presentado en Tondo: del Sr. Falciai pero las dimensiones de esta revista van siendo demasiado largas y reservamos su continuación para el próximo número.

FAUSTO MANZANEQUE Y MONTES.

LOS REMONTADOS.

(Ideas de colonización)

III Y ÚLTIMO.

CONTINUANDO las subdivisiones interrumpidas en el artículo anterior, donde ya hemos dado á conocer el proyecto de los *Guardas de Campo*, como primer planteamiento para el fin de la colonización de remontados, seguiremos hasta la terminación de este último artículo, el orden que en aquellas hemos establecido; correspondiendo tratar de la

Atracción de los Hacenderos.—Ya con los Guardas de Campo, elemento de seguridad dentro de las haciendas, pueden los que dirigen las limítrofes á los montes y bosques donde subsisten los remontados y que estén en alguna comunicación con ellos, atraerlos como braceros en las tierras extremas de sus haciendas, con alicientes de salario, cesión ó compra de sus productos; sin molestarles con empadronamientos ni otras formalidades; sin asustarles con la presencia de autoridades, justicias, agentes, guardias ni distintivos de ley y de fuerza, y sin privarles de libertad para ir y venir y hasta volver al monte y de comunicarse con los de su tribu.

das, ó sea la llamada de las *primas*, todas cuatro son de acero; y los tres únicos *bordones* que tiene el *bandolón*, hállanse distribuidos, uno por uno, en las tres últimas series. La púa (de concha) con que tañen el instrumento, es semejante á las de los peines.

El *cundiman* se divide en varias clases, á saber: el *contra-cundiman*, que es sumamente rápido, y el estilo de la composición parece más fugaz; el *re-cundiman*, es muy parecido al anterior, y la principal diferencia consiste también en el estilo de la letra, y el *bajo-cundiman*, que viene á ser lo que el *cundiman*, sino que en un tono más bajo.

De las composiciones llamadas *cundiman*, véanse algunas muestras, cuya traducción (1), del propio modo que la de las coplas de *comintang*, te-

(1)

I

"Aunque soy pobre me atreví
á ofrecerte mi amor esperando
lo que á David le ha pasado;
siendo pastor se hizo Rey.

"Estríbillo:

"¡Hele nang *cundimam*,
hele nang cundañgan!
Porque el mundo es un misterio;
el que hoy es pobre mañana es rico

II

"Vivir en amor es una pena;
cualquier movimiento creo
ser tuyo: busco, y me apena
cuando ser un sombrío.

á la solicitud del *lalaquí*, toma el *salacot*, cúbrese con él la cabeza, y se lanza á bailar.

Cuando desea concluir, se descubre; y, cantando, se llega á su pareja, á quien le pone el *salacot*. Entonces ambos se restituyen al sitio que cada uno ocupaba, antes de salir á bailar. Si alguno de ellos no sabe cantar, cualquiera de los circunstantes lo hace por él.

Hé aquí dos coplas de *comintang* (1):

I

"Lalapitan co na,t, aqing duduluguin
ang sinag liuay-uay nang tala,t, bituin
cahit ang espada,i, mag cailan sapin
laman niyaring puso,i, sasabihin co rin.

"Estríbillo:

"¡Ay, laquing sáquit! ¡inacú!
¡ay! laquing sáquit; mamamatay aco!

II

"Naririto nang hihina-hinagpis
ang puso cong ualang sauá sa pag ibig
iuacsi man tuina ay nag pupumilit
ihandog ang sinta na iguiniguiit.

"Estríbillo:

"¡Ay, laquing sáquit! ¡inacú!
¡ay! laquing sáquit; mamamatay aco!"

(1)

I

"Me acercaré ansioso
al de las estrellas resplandor,

Con esta política de atracción, indudablemente se les irá alejando el temor y la desconfianza; y ellos mismos se atraerán y agruparán para formar gavillas de braceros emigrantes en las últimas líneas de cultivo; cuya confianza y lugar continuado de ocupación, traerán necesariamente la facilidad para la

Formación de caseríos.—Facultados los Hacenderos para poder ofrecer la posibilidad del indulto á los criminales arrependidos ó el saldo total de faltas á los delinquentes, para que todos entren en el libro de la ley con cuenta nueva, y también ciertas franquicias de contribuciones y cargas, graduadas periódicamente en quinquenios ó mayor número de años; pueden hacer emisarios de propaganda, para estos ofrecimientos, á los mismos braceros emigrantes, que hemos llamado; permitiendo y auxiliando á los atraídos, para la formación de caseríos, en agrupación y constitución libre de tribu, bajo la salvaguardia de los linderos de su propiedad; donde el hacendero ya está garantizando de traiciones y fechorías, con sus Guardas de Campo, retirados á prudente distancia del lugar ó caserío, donde se establezcan los remontados.

De los progresos de esta inmigración, en beneficio inmediato de las haciendas ávidas de brazos, debe ir teniendo conocimiento la autoridad de la provincia ó de la localidad respectiva; evitando intervenciones y demostraciones inoportunas, que en la prevención y desconfianza de los remontados, puedan destruir en un momento la obra trabajosa que, como únicos agentes, sólo pueden hacer libremente los hacenderos.

Corresponde á la Autoridad, en la responsabilidad del orden y en la general de la Administración pública, el conocimiento de estos trabajos; y para auxiliarlos indirectamente, abriendo y facilitando pasos de comunicación á los remontados, alejando de los caseríos recién establecidos los agentes de investigación y guardias de vigilancia y haciendo efectivos, por sus gestiones á la

Superioridad, los ofrecimientos de indulto y franquicias que hubieren hecho los hacenderos; previniendo y exigiendo á éstos, la responsabilidad en que puedan incurrir, por el abuso de la confianza y facultades que se les dén, para llevar á cabo estos trabajos.

Fuerzas de monte.—Para obligar la preferencia al llano, empujando desde arriba á los remontados, conveniente sería la institución de las fuerzas de monte, que consistirían en pequeñas partidas de tropas regulares, muy ligeras y movilizadas para internarse y cruzar con marchas combinadas y envolventes las cordilleras, haciendo en el interior de los bosques la misma vida que los remontados y persiguiendo á éstos, sin descanso en interminables *razzias*, á imitación de las contra-guerrillas en las maniguas de Cuba.

La formación ó reclutamiento de estas partidas, puede hacerse por elección en las filas del Ejército: su armamento, vestuario y equipo deben ser apropiados á las condiciones de la institución, cuyo parecido estudio ya tenemos hecho en otro artículo publicado bajo el título de "Organización de Fuerzas Rurales para fundamento de las Colonias Mixtas;" y para el provisionamiento en esta indescansable movilidad, deben reconocerse recibos de los comandantes de las partidas volantes en tribunales, conventos, haciendas, ó donde puedan realizarse, para reunirlos y saldarlos en el centro de contabilidad, que se cree al efecto.

Como estas partidas no tendrán misión ninguna en el llano niijos acuartelamientos, se puede esperar con el sostenimiento de ellas, en tropas habituadas y curtidas en la vida de monte, que sean fuerzas volantes para cubrir los claros de terrenos incultos y costas inhabitadas, en la red ó cadena circundante que hemos dejado establecida con el proyecto de los Guardas de Campo, y que recorriendo el interior de los bosques y las cúspides y quebraduras de los montes en todas direcciones, por los mismos senderos y en la misma forma

balto, que sujetaban á las extremidades del tosco instrumento. El arco era un listoncillo de madera flexible, á cuyos extremos ataban los de las cerdas, de modo que éstas quedasen bien tirantes; y con la resina de ciertos arbustos, las frotaban frecuentemente. Tocábanlo á modo de violín. Debe de estar en desuso hace muchos años. Hoy sólo se ve, y muy raras veces, el *tambol*, que se le asemeja algo; pero éste lo tocan con dos palitos, con los cuales dan sobre las cuerdas.

El *tipano*.—Es un *gajo* de caña *anos* (1). Tiene siete agujeros; por uno de ellos, el mayor, es por donde tocan. Viene á ser una flauta. Se ve raras veces.

El *bajo*.—Hacía igual oficio que el que hacen en nuestras orquestas los contrabajos, llamados vulgarmente *violones*. Compañase de un gran cajón con agujero y un trozo de madera que servía de brazo. Las cuerdas, más gruesas que las del *rabel*, las hacían con los mismos materiales que las de éste. Hoy no se encuentra por ninguna parte. Excusamos decir que el *bajo* lo tocaban con arco, á manera de *violón*.

Organizada la orquesta, comenzaba enseguida el baile, del que diremos muy pocas palabras.

El hombre váse cantando á invitar á la mujer con quien desea bailar; y cuando está frente á ella, le ofrece el *salacot*. Si la *babae* accede

(1) *Bambús lima*, Blanco.—Esta gramínea tiene de 12 á 15 pies de alto. Por su parte más gruesa, medirá escasamente una pulgada de diámetro. La distancia que media entre nudo y nudo, es bastante larga.

nemos que agradecerla á dos instruídos hijos de la provincia batangueña.

I

"Aco man ay imbí, hamac isang duc-há násinta sa iyo, nag hahasic ngá di baquin si David ng una ay abá pastor ay nag harí ng datnan ng auá.

"Estríbillo:

*"Hele nang cundiman,
hele nang cundañgan!
¡Tuya sola es la culpa,
que á mis ruegos eres ingrata!"*

(Fragmento.)

"Ea, pues, empapa tu corazón de piedra en mi amarga lágrima que corre para que tu favor esquivo, se torne benigno hacia mi eterno y acendrado rendimiento.

"Abre la puerta de tu misericordia; salva al que se naufraga en el piélago del tormento, y mi corazón verá la luz en las tinieblas de sus sufrimientos.

"Ea, deja que al instante oiga el cántico del *si*, que será mi gloria, á fin de que la lágrima que impetuosa corre sobre mi pecho se destile á impulsos de la alegría."

Quédese para el discreto lector la tarea de comentar tanto estas traducciones como las demás que dejamos consignadas en estos breves apuntes. Sólo le advertiremos una cosa: que al indio le es casi imposible versificar bien en castellano; con tanta más razón, cuanto que lo poco que sabe de Poética, más bien lo sabe por instinto que por haberlo estudiado, lo cual no les es posible á todos ellos.

que los remontados, no los dejen en quietud ni reposo, para que acaben por preferir la vida segura del trabajo y la tranquilidad que se les ofrece en el llano; quedando el interior de los montes bien y frecuentemente recorridos, limpios de remontados y sin la segura impunidad que entre gente y terreno independientes, tenían los malhechores.

Ya se ensayaron, antes de la creación de la Guardia Civil y en época en que las atenciones de las islas del Sur no embargaban la mitad del Ejército, estas "partidas en persecución de malhechores" para lo cual se destinaba anualmente un Regimiento. No obstante la siempre estrecha cohesión en la compacta organización de un cuerpo, daban en su relativa movilidad bastante buen resultado las mencionadas partidas; que sólo se suprimieron, por no poderlas sostener con las nuevas atenciones supradichas y el escaso contingente del Ejército.

Acción de los Misioneros.—Formados y nutridos los caseríos con los rudimentos de orden administrativo que hubiese traído la tribu misma y los que hayan podido irreponerles económicamente los hacendados, bueno sería irles dando orden moral para su cohesión y fijeza, aproximándoles poco á poco la voz y la caridad de los Misioneros.

A ellos, que han consolidado todas las conquistas y colonizaciones españolas en razas salvajes, bravas é indómitas, cuán fácil les sería reorganizar estos pueblos y agrupar las familias en almas que, aunque han estado rebeldes y descarriadas, oyeron alguna vez la campana de la iglesia y la voz del Catolicismo; y creen como lo práctico de la Fe, pues difícilmente alcanzarán lo metafísico, que en el Sacerdote está el perdón de los pecados, la salvación del Infierno y la esperanza en la Gloria, y que todo esto no es posible alcanzarlo sin la purificación del bautismo, del que en los montes tuvieron privados á sus hijos.

Inclinado y atraído el indio, por naturaleza propia,

á las ceremonias y prácticas religiosas, éstas en continuo ejercicio suavizan y modifican sus instintos, agrupándose los feligreses al rededor del P. Cura, como autoridad sagrada, para oír sus consejos y obedecer sus mandatos; necesitando vivir constantemente bajo su tutela y dirección, para que las contenga en sus debilidades y malas inclinaciones, les inculque y les guíe en sus deberes, remedie sus necesidades, alivie sus desgracias y les acompañe y exorte con los consuelos cristianos, en la hora de la muerte.

Y como esto es lo que pide y necesita el pueblo indio que ha enclavado sus chozas de paja al pie de los conventos y esto les proporcionan los buenos Pastores, con caridad evangélica; busquemos y llamemos en su día al Misionero, que ha de hacer pueblo cristiano y arraigado al caserío.

Asimilación civil.—Más todavía habrá que temer los hábitos de independencia y carácter levantisco de los que fueron libres remontados; por lo que juzgamos prudente que se sostengan las consideraciones, libertades y franquicias que se dieron en el período de atracción, mientras duren las energías, prestigios y autoridades de aquellos que sigan siendo los jefes de familias y caciques naturales de las tribus.

Para el olvido de lo que fueron, para arraigarlos al hábito de su nueva vida y necesidades creadas en ella, y para que vayan formando nuevas generaciones refractarias á la anterior existencia, calculamos necesario el plazo de diez años, para intentar el comienzo de la asimilación progresiva á fin de que á los veinte, cuando hayan envejecido ó desaparecido los remontados y estén las actitudes en manos de sus hijos, se hallen los que fueron caseríos ó rancherías completamente asimilados con las otras poblaciones civilmente administradas.

Hemos dado fin á la manifestación de nuestras ideas con respecto á los remontados: ideas sugeridas por el

"Estríbillo:

"Hele n̄g cundiman
hele n̄g cundan̄gan
mundo palibhasa,i, talinghaga lamang
ang mababa n̄gayon búcas ay marangal.

II

"Sa lahat n̄g hirap sintang dala-dala
sala n̄g cumilos isip co,i, icao na
aco,i, mananaog na hahanapin quita
hindi pala Neneng palapá n̄g bungã.

"Estríbillo:

"Hele n̄g cundiman
hele n̄g cundan̄gan
cundan̄gan n̄ga icao ang may casalanan
tataghoy taghoy na,i, di mo pa paquingan."

(Fragmento.)

"Hayo na,t, dimoguin ang bato mong puso
sa pait nang aquing luhang tumutulo,
nang ang mailap mong aua,i, nang umamò
sa ualang hanganang tapat cong pag suyo.

"Bucsi aquing irog ang pinto nang habag,
saguip ang lulubog sa laot nang hirap,
at yaring puso cong apu-apuhap
sa dilim nang dusa,i, quiquitang liuanag.

"Hayo na n̄ga,t, iyong agad ipariñgig
ang auit na oong gagao-in cong lañgit
ay maguing sa tua ang itinatañgis."

El *cundiman* no se baila.

Las coplas de *comintang* que poseemos, algunas de las cuales están puestas en la música correspondiente, son casi todas amorosas, más ó menos expresivas. Pero es de suponer que el tono de ellas debió de ser otro en los pasados tiempos. Hay cerca de Batangas un sitio, llamado de *Patay*,—porque en él se batían batangueños y tayabos—al que, según la tradición, iban animosos á la pelea los hijos de Batangas, cantando el *comintang*: nada, pues, tiene de extraño que nos inclinemos á creer que el tono de aquellas coplas fuese más bien el guerrero que el erótico.

Hoy, raras veces se oye el *comintang*; y por consiguiente, casi nunca lo bailan; y son muy contados los que en la actualidad hacen composiciones de esta denominación.

Antaño, solían reunirse bastantes indios de ambos sexos para cantar, tocar y bailar el *comintang*.

Tres eran los principales instrumentos.

El *rabel*.—Construíanlo de un trozo de *cauyang bôo* (1), al que ponían cuerdas hechas de la misma cáscara de la caña, ó de cerdas de cola de ca-

de Balayán, lo fué Táal, hasta el año 1754, en que la tristemente famosa erupción del Volcán de este nombre, asoló los pueblos situados á orillas de la laguna de Bombón, uno de ellos el entonces cabecera. De Táal pasó á Batangas, que continúa como todos saben, siendo la capital de la provincia.

(1) *Bambús levis*, Banco.—Especie más endeble que la *Arundo* (la que más se utiliza para construcciones). El hueco de la caña *bôo* es algo más grande que el de la ordinaria.

interés general para la más completa y perfecta dominación y el particular para la seguridad y tranquilidad pública. Importantísima cuestión, que no podemos medir extensamente con nuestra pobre inteligencia; por lo que nos contentamos con reunir muy ligeramente estos conceptos, para exponerlos en la publicación de tres cortos artículos que han ocupado algunas columnas de LA ESPAÑA ORIENTAL, en los tiempos que corren de teorías y ensayos de colonización, y cuando todavía en el interior de la gran isla de Luzón parece que no se ha concluído la conquista.

JUAN ATAYDE.

MADRID POR ALFONSO VI

LEYENDA HISTÓRICA

(Continuación)

III

“A los muros de Medina
 “Machrith el Rrey se açercae,
 “ocupando con ssus ommes
 “de armas el vasto arenale
 “del Burgo de San Ginés,
 “donde assentaron ssus rreales.
 “Allí eran los leonesses
 “con sus bravos capitanes,
 “zamoranos é avulenses
 “ganossos de peleare.
 “Non escaeçen los gallegos,
 “ca escaeçer fuera muy grave,
 “é ssolo los de Segovia
 “non llegan, al ssu pessare.
 “De mala guisa está el Rrey
 “creyendo sea deslealtade,
 “é jura por Santiago
 “que los ha de castigare.
 “Omnes de á pié é de á cavallo
 “por tolas las partes vaen,
 “é de Medina-Machrith
 “fonsan en ssus arrabales.
 “La morisma que reçela
 “lo que ha de le passare,
 “á la defenssa se apressta,
 “é non apressta se en valde,
 “ca sson muy muchos é bravos
 “los omnes que han de atacare.
 “De mala guisa está el Rrey,
 “afregido alla se é grave,
 “que las lanças segovianas
 “non llegan, ó llegan tarde.
 “En essto pensaba el Rrey,
 “el Rrey en essto pensae,
 “cuando anunçian le que de omnes
 “mas de veynte çentenares,
 “a los ssus rreales sse allegan
 “como buenos é leales.
 “Fernan García é Dia Sanz,
 “aguerridos capitanes
 “de las gentes de Segovia
 “entran en la tienda rreale,
 “é despues de al Rrey rrendire
 “el mas omilde omenage,
 “campo abierto le demandan
 “para poder se fonsare.
 “—En Medina-Machrith busquen
 “fonso. si es que han de fonsarse,
 “ca non ay por estos sitios
 “tierra que deban pissare.—
 “El Rrey assyna les fabla
 “todo lleno de corage.
 “Fernan García é Dia Sanz
 “de la rreal tienda ssalen,

“con los ssus rrostros aontados
 “cá el ssu Rrey les aontae.”

IV

“Dia Sanz á las sus gentes
 “con trisstura se açercae;
 “ferydo va en el su pecho
 “con feryda que non ssana.
 “Ayuntó los cavalleros
 “que non lueñe de ssí esstavan,
 “é por amor al ssu Dios,
 “é por onor de la patria,
 “é por gloria del ssu Rrey,
 “é onrra de la ssu casta,
 “desta guisa les fabló,
 “Dia Sanz assyna fablara:“
 “—Cavalleros, fijos-dalgo,
 “ommes buenos, gente onrrada,
 “que aqueste çerco llegaes
 “de las tierras segovianas;
 “ommes de á pyé é de á cavallo,
 “los de tiçona é de lança,
 “los que avedes faz lampiña
 “é los de la luenga barva,
 “los que nunca en la morisma
 “fiçysteis la grant matança,
 “los que contades vytorias
 “como contades façañas,
 “abrid las vestras orejas
 “é curad de non cerrallas,
 “para escuchar loss deçires
 “del Rrey, que por mi vos fabla.
 “Solo en Medina-Machrith
 “cessará nuessa jornada,
 “é que solo en él fonsemos
 “el Rrey Alfonso nios manda.

J. DE LA PUERTA VIZCAÍNO.

(Se continuará.)

LA HOMEOPATÍA Y LA ALOPATÍA

CARTA AL DR. R.***

(Continuación)

No es, pues, suficiente reservar la homeopatía para el principio de las enfermedades agudas; vos mismo convenís en ello; para las afecciones nerviosas, para los niños, para las mujeres, para los hombres, de constituciones debilitadas ó empobrecidas, sería extender ya mucho su dominio; es necesario reconocer además que encuentra aplicación en todas las enfermedades cuya curación es posible, porque no hay estado morbido que se pueda conocer de otro modo que por su causa y el conjunto de sus síntomas; medicamento que denote sus propiedades por otro camino que la experimentación pura; porque, en fin, la ley de los semejantes expresa la relación exacta que existe entre una enfermedad y el medicamento capaz de triunfar de ella.

No dejaré de añadir que los medicamentos homeopáticos poseen un segundo carácter; deben estar *dinamizados*. Esta condición es esencial y yo tengo cuidado de no abandonarla. Pero si queréis considerar que el empleo en pequeñas dosis no puede ser admitido más que para los medicamentos específicos, que los homeópatas emplean todas las dinamizaciones, desde la 1.ª hasta la 3.ª, que ellos modifican el modo de emplearlas en razón de la enfermedad, de la substancia empleada, y también en razón de la susceptibilidad del enfermo, juzgaréis que ese carácter es esencialmente variable, y que con relación á la homeopaticidad es muy secundario. De aquí proviene que un medicamento administrado á dosis crecidas puede ser homeopático, mientras que una substancia administrada en glóbulos, si no responde á la ley

de los semejantes, no merecerá de ningún modo el título de indicación, porque no producirá efecto alguno.

Ahora os pregunto si es posible encontrar en la alopatía agentes que se apliquen mejor que los nuestros á todas las manifestaciones de la enfermedad; medicamentos de un poder más extenso de una acción más directa y que mejor se graduen? Estoy seguro de que no creéis tal cosa. ¿Cuáles son, pues, esos recursos poderosos descuidados injustamente, según nos decís, por los homeópatas? Indicáis dos; el bisturí y la sangría. El primero, al que convendría recurrir cuando haya necesidad de obrar con precipitación; la segunda, cuando sea necesario limpiar un órgano obstruido, congestionado, quemado por los ardores febriles de un trabajo flemático, y que este órgano reclame los más pronto socorros, "en razón, como decís, de la delicadeza de un tejido ó de la importancia de sus funciones."

Debo explicarme con franqueza acerca del empleo de cada uno de estos medios. Los homeópatas no han negado nunca la utilidad del bisturí, ó por mejor decir, de las operaciones quirúrgicas. Si encuentran una colección purulenta, saben que es necesario hacer una incisión en el tejido para dar paso al pus acumulado. En los casos de fractura, no ignoran que hace falta otra cosa que glóbulos para facilitar la formación del callo y curar un miembro sin deformidad. Tampoco les son extraños los recursos de la ortopedia y los utilizan constantemente. Pero como todos estos medios se dirigen al órgano, y no á la enfermedad, los declaramos inútiles para conducir á una curación completa. Decimos que no basta arrancar un pólipo, extraer un tumor escirroso ó encefaloideo para curar; la reaparición de los pólipos y repululación del cáncer están ahí para darnos la razón y mostrar que, aun para estas enfermedades, no está todo contenido en la lección anatómica. Tomando en estos casos y otros una parte de cada uno de los recursos de la terapéutica, empleamos los medios mecánicos para obrar sobre el órgano, cuando es imposible dejar sólo á la fuerza vital el cuidado de modificarlo, y empleamos los medicamentos para atacar á un tiempo el desorden dinámico y las lecciones orgánicas que son su consecuencia.

Somos más parcos con respecto á la sangría, y esto por una razón muy sencilla; y es que, con su ayuda, no se trata de desembarazar al órgano del líquido anormal ó de un producto patológico, sino más bien una de las partes más esenciales para el mantenimiento de la vida, la sangre; esa carne líquida como la llamaba Bordeu; que en la sangría se ha venido demostrando por más que ya vaya conociendo el error, toda la acción directa de la alopatía, la cual como lo dice Sydenham "no siempre puede evitar las desgracias que suceden cuando la naturaleza, no obstante los poderosos recursos que suministra á un hábil médico, se extra- "vía apesar suyo, exforzándose en evaluar la causa de "la enfermedad;" y aquí, carísimo profesor, nos encontramos frente á frente del peligro que vos mismo habéis reconocido en el empleo de la lanzeta, pues siendo la sangría, un medio depletorio mecánico y no específico, desembaraza el órgano, sin obrar directamente sobre el estado general que ha precedido á la lección de textura á no ser para debilitarla y hacer una convalecencia larga y penosa bajo su influencia.

Podrá ser que me digáis que reduzco la acción de la sangría á muy estrechos límites, y que vos la habéis visto producir muchas veces muy buenos resultados á vuestra vista y en vuestras manos, tratánlose de la pneumonía y del reumatismo articular. No os disputaré, ciertamente, estos buenos resultados; pero ¿á qué precio los habéis obtenido? Os lo diré. A precio de convalecencias interminables, y también á condición de encontraros desarmado á la menor recaída

DR. O. DELGBORTH.

(Se continuará.)

TINONG⁽¹⁾

(SEGUNDA PARTE DE CHOLENG.)

I

Con la cabeza gacha y la vista en el suelo, Tinong descendió presuroso por la casi vertical falda del monte, ora haciendo zig-zag, ora describiendo curvas, para sortear agrietaciones, peñascos, árboles gigantescos, intrincados laberintos de follaje, eminencias, quebraduras y otros inconvenientes—por decirlo así—del escarpado terreno. Cuando llegó á la orilla del arroyo de la Paghihinǵaló, que á la manera de líquido festón culebreaba ajustándose al borde de la enhiesta falda, Tinong se detuvo: alzó un poco la cabeza y, jadeante, tendió la mirada por la porción de arroyo que á sus ojos se ofrecía. Hizo un gesto de contrariedad; suspiró, y descubriéndose con cierto cuidado, para que no se le cayesen los bujos y cigarrillos que en el salacot guardaba, limpióse con la sucia manga de su camisa de *sinamay* los chorros de sudor que le invadían el curtido rostro.

Eran las diez. El sol difundía sus ardores por el diáfano y esplendente cielo, y por la tierra incrustaba sus infinitos rayos, arrancándola efluvios de humedad, cuyo olor se hace más intenso cuanto más se penetra en el enmarañado bosque. El escaso caudal del arroyo deslizábase tibio, retorciéndose á cada momento, y pregando su roce con millares de piedras y cientos de ramas, que del monte habían venido, unas y otras, á dar en el lecho del transparente Paghihinǵaló. Su rítmico murmurio, agradable por lo cadencioso, era el único ruido que turbaba el profundo silencio de todo aquel ámbito. Dos interminables series de flexibles y lozanos *tambó*—entre cuyos grupos veíanse interpolados tal cual *calapinay*, tal cual *bacao*, alegraban, dándoles bellos matices, las cercanas orillas del menguado arroyo. La brisa no se movía; el calor era asfixiante.

Tinong volvió á mirar, y de nuevo trazaron sus labios un marcado gesto de inquietud. Buscó con los ojos, quiero decir, sin moverse, un lugar con sombra y bien situado, desde el cual pudiera dirigir, sin ser descubierto, sus visuales por una buena parte del arroyo, y así que dió con él, en él se agazapó inmediatamente. Tinong atisbando en cucliyas, desde su escondite, asemejábase á la fiera que, oculta entre el espeso ramaje, está en acecho. A los pocos minutos, descubrióse Tinong la greñuda cabeza: del fondo del salacot extrajo un bujo y un cigarrillo; sepultó en la boca el primero, y descabezó el pitillo, por un solo lado, el mismo precisamente donde aplicó la llama para encenderlo.

Media hora, ó más quizá, hacía que no se movía: su cuerpo, lo mismo que la vegetación, permanecían inmóviles, petrificados. De súbito, sintió sobre su cabeza un ruido seco, breve, como de algo que tropieza con una rama: miró á todas partes, y sólo vió, muy lejos ya, un hermoso *vale*, que en raudo y acompasado vuelo se dirigía hacia lo más alto del monte que había enfrente... Tinong le siguió con la vista...—"¡Quién fuera *vale*!"—pensó. La hermosa paloma se dirigía, flechada, al sitio donde, según los cálculos de Tinong, conocedor del terreno, debía de estar el mísero *bahay* que la familia de Choleng habitaba. Cuando el *vale*, reducido al tamaño del más pequeño de los pajarillos, por lo lejano que estaba, iba ya á desaparecer ante los ojos de nuestro mancebo, una *la'igay-la'ngayan* pasó veloz, tangenteando

(1) *Tinong*, como *Choleng* y algunos otros articulillos de semejante indole, están entresacados de un libro inédito que, con el título TIPOS, ESCENAS Y PAISAJES DE TAMALAUAN (provincia filipina) escribió el autor dos años há.

el plumaje blanco de su pequeño buche con la superficie del sinuoso arroyo. Así que el ave cazó el mosquito que perseguía, ascendió; siguiendo el mismo derrotero que había seguido el *vale*...

II

Ya lo he dicho en el párrafo anterior: Tinong era joven: su rostro semi-negro acusaba una edad comprendida entre los 20 y los 23 años. Y no apunto el número exacto de éstos, porque el único que pudiera decirnoslo, Tinong, no sabría contestar. Desde muy pequeño dejó de ver á sus padres. Si viven, que lo pongo en duda, él no puede decir dónde. No se acuerda de ellos. Ni tiene noción de lo que la palabra *familia* significa.

Muchos, muchísimos, sabemos que en Filipinas hay quintas; pero Tinong lo ignora en absoluto. Probablemente, no habrá Tinong entrado en el sorteo. De ser verdad, él no lo sabe. Si le preguntásemos qué cosas son cédula é impuesto provincial, no podrá responder. Tinong no paga ni la una ni el otro. La Administración no tiene que ver con él; digo, sí: tiene que ver, como tiene que ver con todos; mas la Administración no tuvo nunca noticia de la existencia de Tinong.

Y si éste algún día es sujeto á un expediente, y se le interroga, cuáles son sus circunstancias personales, contestará á secas:

—*Euan co, pó* (no sabe, señor).

Tinong no tiene apellido.

Desde sus primeros años vivió en el interior del monte. No tiene ni tuvo jamás *bahay*. Sin embargo, comió y durmió en más de cuatro. Su vida deslizóse casi siempre de igual modo que la de esos perros sin dueño; que comen, unas veces, los substanciosos sobrantes que el fondista tiró por la ventana, y otros, roen un hueso limpio de carne y grasa, hallado, después de mucho hocicar, en un montón de basura.

Hecho ya todo un hombre, alto, fornido; exento de toda afección y de toda idea religiosa, aunque no de supersticiones; capaz de correr cualquier albur y avezado á la mayor miseria—de la que casi no se daba cuenta;—fué *protegido* por un antiguo *tulisán*, jefe de cuadrilla, y el mozo se hizo bandolero con igual parsimonia que si se hubiese metido á ejercer la más sosegada de las profesiones. Para robar á una familia compuesta de tres individuos, reuníanse quince ó veinte; asaltaban por la noche el codiciado *bahay*; se llevaban en junto ciento ó doscientos pesos, dando unos cuantos *bolazos* si eran menester, y... hasta otra. A Tinong le solían dar un par de duros, cada vez que ayudaba. Pero él, si no fuera por su afición á los gallos, ¿para qué quería los dos pesos? Vivía en despoblado; comía y vestía gratis; no tenía obligaciones... De aquí, que si los perdía, apostando por un gallo que no fuese el suyo, se quedaba como si tal cosa. Cuando su gallo era víctima de la feroz cuhlilla del enemigo... Tinong lo veía espirar, y se lo comía después. El cariño que profesó durante uno, dos ó más meses á un *buli*, un *talisay*, ú otro, quedaba reducido á cero desde el momento en que el pobre animal estiraba por postrimera vez la dura y escamosa pata:

III

Tinong la había visto, y no una sola, sino varias veces. Es más: él se había bañado muy cerca de donde Choleng lavaba. Una mañana la suplicó que le frotase la espalda con un cacho de *gogo*, y ella accedió gustosa. Él entonces la dijo algo que trascendía á amoroso; pero la joven le oyó como quien oye llover.—“¡*Abáaa!*“... fué la única respuesta que le dió.

Cuando Tinong, vestido ya con sus dos únicas prendas—el *bahaque* y la *camisa*—abandonaba el arroyo, dejaba de pensar en aquella *dalaga*—¡tan *magandá!*—que con frecuencia veía en uno de los sombreados remansos del nunca silencioso Paghingaló. ¡Y qué hermosa estaba Choleng mientras lavaba! con las piernas meti-

das en el transparente líquido, al aire toda la tabla del levantado pecho; las manos y antebrazos amarrotados, y toda ella rebosando frescura... ¡ay, Choleng estaba hermosísima!

Y así se comprende que Tinong llegase á enamorarse algo de ella. Mas su amor subió de punto, cuando el manco notó que la garrida moza no bajaba ya á lavar al arroyuelo.

Una tras otra, Tinong descendió á las alegres riberas quince ó veinte mañanas consecutivas: se agazapaba entre el frondoso ramaje, y, desde su escondite, esperaba tranquilo, fumando y mascando *buvo*, que llegase la encantadora Choleng.

IV

Tinong llegó á saber el paradero de Choleng. Y cuentan que se sobrecitó tanto cuando le dieron la fatal noticia, que prometió ahorcarse, ó conseguir la posesión de la *dalaga*.

Aunque para conseguirla tuviera que cometer el más tremendo de los asesinatos.

WENCESLAO E. RETANA.

CASINO MILITAR.

(Continuación)

“Obligados nos vemos á consignar igualmente la protección que nos ha dispensado el Gobernador civil de la provincia, accediendo bondadoso á todas nuestras pretensiones con el mayor interés y cariñosa solicitud.

“Los diferentes periódicos de Manila, dándonos las mayores muestras de señalada preferencia, nos han abierto sus columnas para cuanto hemos considerado preciso en la prensa, dedicándonos por su parte las más halagüeñas frases, y por último, el Sr. Pericás, accediendo siempre á las infinitas indicaciones de la Comisión, no ha perdido un momento de vista el afecto natural que le inspira la clase á que él perteneció durante muchos años.

“¿Qué más podemos añadir?

“Vosotros juzgaréis, y nosotros acataremos, honrados en alto grado, primero por vuestra delegación y satisfechos después en nuestra consecuencia, el fallo indiscutiblemente justo, pero al propio tiempo fraternal, que de seguro habéis de otorgarnos.”

Leída en la sesión del 17 del mes de Octubre y en la que ya se nombró la Junta Directiva, quedó definitivamente constituido el Casino Militar. Discutido y aprobado su Reglamento, fué seguidamente elevado á la superior aprobación de la Autoridad local competente.

Según aquel, se formó una junta honoraria compuesta de este modo.

PRESIDENTE:

El Excmo. Sr. Capitán General de las Islas.

VICE-PRESIDENTES:

Excmo. Sr. General 2.^o Cabo.

„ „ Gobernador Civil de la Provincia.

„ „ Comandante General de Marina.

„ „ Vicario General Castrense.

SOCIOS HONORARIOS:

Excmo. Sr. Director de Administración Civil.

„ „ Brigadier Subinspector de Artillería.

„ „ Brigadier Subinspector de Ingenieros.

Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda.

„ „ Presidente de la Real Audiencia.

„ „ Fiscal de S. M.

Excmo. Sr. Subinspector de Sanidad Militar.

„ „ Brigadier del E. M. del Ejército.

„ „ Intendente Militar de este Ejército.

„ „ Secretario del Gobierno general.

„ „ Cónsul de Francia.

„ „ Cónsul de Inglaterra.

Sr. Director del periódico *La Oceanía Española*.
 „ „ del *Diario de Manila*.
 „ „ de *El Comercio*.
 „ „ de *La España Oriental*.
 „ „ de *El Manila Alegre*.
 „ „ de *El Fénix*.

Deseosa la junta ya citada de mostrar el entusiasmo por la idea del Centro la inspiraba, organizó una velada literaria que se verificó en el salón principal del edificio, el día 29 del mismo mes.

La concurrencia á este acto fué numerosísima, ocupando la presidencia el Excmo. Sr. Capitán General de las Islas, D. Emilio Terrero; después de lo cual se leyeron los escogidos trabajos, que para conocimiento de nuestros suscriptores copiamos á continuación, en el mismo orden que señalaba el programa.

Comenzó la velada nuestro querido amigo y colaborador D. José de Lacalle, con la lectura de un prólogo, que decía así:

EXCMO. SR.:

SEÑORES:

¡Los tiempos son de lucha! ¿Quién conoce
 el ocio muelle en nuestra edad inquieta?
 En medio de la lid canta el poeta,
 el tribuno perora, el sabio escribe.

Núñez de Arce.

Estas hermosísimas palabras del inspirado autor de *El Vértigo*, primeras que llegan á vuestros oídos en el nuevo templo levantado á impulsos de generosos entusiasmos, sintetizan por modo elocuente las ideas á que en este momento rendimos todos fervoroso culto.

Congregados al objeto de inaugurar los trabajos de este Centro de cultura, dáis con vuestra presencia, cumplida prueba de amor á una obra tan grande y tan perfecta, como son grandes y perfectas todas las realizadas por el Ejército español.

Yo os felicito y os envidio, pues más que yo gozaréis al ver triunfante un sentimiento que es luz en la inteligencia, fuego en el corazón, vida en el alma.

Grande, sí, será vuestro gozo al veros unidos en fraternal abrazo y honrados con la visita de respetables Autoridades y con la del ilustre General que es hoy entre nosotros dignísimo representante de la Patria.

¡Qué hermoso espectáculo, Señores! El genio de la guerra convocando en el templo de la paz á las ciencias, á la literatura y á las artes!

¡Lástima que el prólogo de tan brillante fiesta haya sido encomendado á quien, pobre de recursos y falto de alientos, ni á señalar se atreve las bellezas de este Certamen, digno de ser inaugurado por uno de esos gigantes de la palabra, que esculpen las ideas con el cincel de Praxiteles y las iluminan con colores arrancados á la paleta de Murillo.

Por fortuna para vosotros, escritores tan galanos como Parrado, Espina, Paulino y Scheidnagel, y poetas como Tournell, Rivadulla, Atayde y Manzaneque, vendrán ahora á este puesto á pulsar sus liras de oro y á cantaros con mágicos sonos las excelencias de las virtudes militares, evocando luego el grato recuerdo de azañosas empresas, y la memoria de aquellos héroes que en la punta de su espada llevaron á ignotas regiones la sagrada semilla de la fe.

Pero si no me es permitido unir mi voz á la de tan elocuentes compañeros, podré en cambio felicitaros á todos, y especialmente á los iniciadores del pensamiento, y á los ilustres generales Terrero y Moltó, que con el Sr. Martín Lunas, Gobernador civil de la provincia, lo han patrocinado eficazmente.

Orgullosos podéis estar de vuestra obra; pues al cumplir una de las nobles aspiraciones del Ejército, habéis escuchado los latidos de la honrada conciencia militar, y habéis demostrado que en este país pueden alentar todas las energías, ya que los eflúvios misteriosos del

espíritu llegan á vuestras inteligencias, como llegan á la playa las aromosas brisas del Océano.

La solemne manifestación á que asistimos, prueba en efecto, que no es este suelo refractario al verdadero progreso, pues en él prosperan las ideas generosas con la misma lozanía que las bellísimas plantas de la flora tropical.

No es cierto, no, que, como aseguran los pesimistas de oficio, falten en Manila motivos de inspiración ni orígenes de elocuentes lucubraciones. Ahí están estas fértiles campaniñas que desde la falda de montes gigantes se extienden hasta las límpidas costas de nuestra hermosa bahía; cerca se elevan los magestuosos cráteres del Mayón y del Arayat, cubiertos de espléndida corona de fulgurantes llamas; más cerca aún las pintorescas márgenes del Pásig, vergeles que recuerdan las poéticas riberas del Genil y del Darro. Y si es fuera de la naturaleza donde queremos inspirar nuestra fantasía, y deseamos consagrar la memoria de los héroes de la ciencia y la de los mártires de la idea, ahí tenemos las crónicas religiosas del Archipiélago, que en cada página nos ofrecen el nombre de un sacerdote español, purificado por el sacrificio y enaltecido por el trabajo. Y si es acaso, que aspiramos á cantar las glorias de nuestras almas, en la historia de la conquista hallaremos esa grandiosa epopeya digna de la musa de Garcilaso, de la pluma de Cervantes, y del estro de Ercilla y de Quintana.

Si queremos, en suma, rendir homenaje al heroísmo del soldado, á la fé del misionero, al genio del sabio fácil nos será lograrlo con sólo traer á la memoria los nombres de Legaspi y Magallanes, de Anda y Urdaneta, de Salcedo y Luís de Rojas, de Alonso, de Almonte y de Moraga, y los de tantos otros hombres ilustres, cuyo recuerdo vivirá eternamente en este pueblo.

Ni serán vanos vuestros esfuerzos, como no son estériles estas luchas del ingenio evocadoras de inmarcesibles glorias.

JOSÉ DE LACALLE.

(Se continuará.)

MESA REVUELTA

Rogamos encarecidamente á los Sres. suscriptores, se sirvan avisarnos con la oportunidad posible, cuando cambien de residencia ó domicilio, para poderles servir los números de la Revista con la puntualidad y exactitud que deseamos.

EL ADMINISTRADOR.

Son muchas las personas que nos piden el primer número de nuestra publicación.

Agotada la tirada de mil quinientos ejemplares que hicimos, sólo podríamos hacer una segunda edición en el caso de que los solicitantes fuesen en número suficiente á compensar el coste de este nuevo tiraje.

Así, pues, todo el que desee obtener dicho número, deberá pedirnoslo en carta firmada; y cuando éstas lleguen á la cifra que nosotros juzgamos suficiente, haremos una segunda edición.

En las tres funciones teatrales que hemos presenciado, en todas tres hemos oído quejas sobre las osadías de muchos espectadores, que se permiten ver la representación puestos de bruces sobre las bandillas de los palcos bajos.

Sabemos de más de una dama que ha tenido que soportar toda la función el aliento de uno ó más individuos.

Y aunque nos consta que el Sr. Gobernador civil ha exigido de la Empresa que sólo traspongan los umbrales del teatro los que *humanamente* quepan en él, nos permitimos, no obstante, suplicar á dicha autoridad impida tales abusos.

Réstanos solamente añadir que no faltan quienes, no encontrando cómodo asiento en el *paraiso*, ven la función ginetes en la barandilla de la orquesta, privando como es consiguiente, de ver con comodidad el escenario á los que pagan peso y medio por una butaca, y el patio á los que ocupan los próscenios, que también pagan bastante.